

2015 "Año del Bicentenario del Congreso de Los Pueblos Libres"

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2015.-

MEMORANDO DCF N° 476

A: COORD. REGIONAL DE PROTECCIÓN VEGETAL PATAGONIA NORTE
Ing. Agr. Víctor FIGUEROA

CC: DIRECCIÓN DE CENTRO REGIONAL PATAGONIA NORTE
Ing. Agr. Ricardo SANCHEZ

COORDINACIÓN GENERAL DE GERENCIAMIENTO REGIONAL
Ing. Agr. Luís LEPPEN

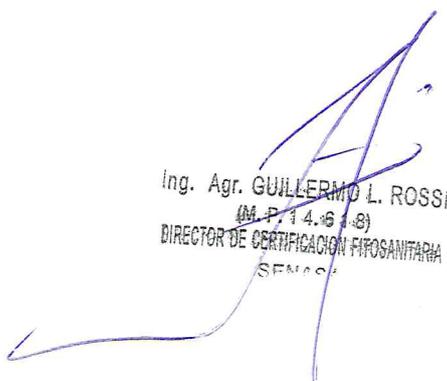
DE: DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA
Ing. Agr. Guillermo ROSSI

Ref: Nuevo procedimiento de importación para envíos de manzana con destino India

En relación al envío de manzana con destino India, le comunico que dicho país nos ha notificado que este producto sólo puede ingresar a través del puerto de Nhava Sheva (Mumbai), de acuerdo a una nueva disposición puesta en vigor a partir del 14 de septiembre del corriente.

Al respecto, se informa que ya se encuentra implementada esta modificación en el Sistema de Gestión de Reglamentaciones para Exportación de Productos de Origen Vegetal.

Por otro lado, solicitamos que esta comunicación sea distribuida a los potenciales exportadores a ese destino de manera directa o a través de las cámaras que los representan.


Ing. Agr. GUILLERMO L. ROSSI
(M.P. 14.161-8)
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA
SENASA